



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha noviembre 17 del presente año, transcurrió los días 21- 22 y 23 de noviembre y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 19 – 20- 26 y 27 de noviembre .

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha noviembre 17 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por GERARDO HERRERA contra la señora GLORIA CIELO ARISTIZABAL AGUDELO propietaria del establecimiento de comercio "DESCANSATEX.- A partir del miércoles treinta (30) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria